

Las familias con becas por trastornos del neurodesarrollo (dislexia, TDAH, discalculia, etc.) recibieron esta comunicación:

“Buenos días.

Según los datos que obran en este Ministerio de Educación y Formación Profesional, figura que usted ha cumplimentado este año el formulario de solicitud de ayuda para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

*Como ya se anticipa en el artículo 2 A).4 de la convocatoria actual correspondiente a este curso 2020-2021, a efectos puramente informativos, pongo en su conocimiento, en el caso de que tenga pensado solicitar estas ayudas el próximo curso 2021-2022, que está previsto que la convocatoria que se publique para dicho curso requiera, **en todos los casos en los que se alegue la discapacidad del beneficiario (alumno), la presentación de un certificado que acredite que esa discapacidad es al menos del 33%.** Lo que le comunico, con el fin de que cuente con el tiempo suficiente para obtener de los órganos competentes de su Comunidad Autónoma, si no lo tuviera ya, el citado certificado de discapacidad **en el caso de que reúna los requisitos necesarios para ello.***

Un saludo,

*Subdirección General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa
Ministerio de Educación y Formación Profesional”*

1. Si los trastornos del neurodesarrollo no pueden asimilarse al concepto de discapacidad psíquica, física, sensorial o intelectual, y tampoco se incluyen en los demás supuestos: trastorno grave de conducta, altas capacidades, trastornos graves del lenguaje y comunicación. Estos trastornos quedan huérfanos de ayudas. Esta es nuestra principal preocupación.
2. ¿Los trastornos graves del lenguaje y la comunicación incluyen los trastornos que afectan al lenguaje en la lectura y la escritura?
 - a. Deberían, puesto que la dislexia es un trastorno del lenguaje escrito que en ocasiones se presenta con comorbilidad con el TEL (Trastorno específico de lenguaje) y con frecuencia presenta labilidad en el lenguaje oral.¹²
3. ¿Los alumnos con trastornos del neurodesarrollo requieren de tratamientos especializados?
 - a. Hay consenso en los estudios científico: los tratamientos basados en la evidencia mejoran significativamente el rendimiento de los alumnos/as disléxicas y otros trastornos del neurodesarrollo, más si se aplican precozmente.³

¹ Revista de Investigación Logopédica. Hacia un modelo multidimensional del trastorno específico del lenguaje y la dislexia: Déficit compartidos y específicos. Recistalogopedica.uclm.es. ISSN-2174-5218. 2(2016) 107-141. Joana Acha. Universidad del País Vasco

² Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología. Eficacia de las intervenciones para el tratamiento de la dislexia: una revisión. Juan C. Ripoll Salceda. Gerardo Aguado Alonso. Vol. 36. Núm. 2. páginas 85-100 (Abril - Junio 2016).

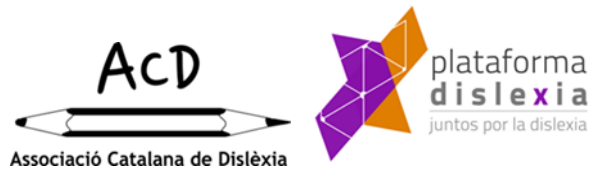
³ Dyslexia: A New Synergy Between Education and Cognitive Neuroscience. John D. E. Gabrieli, et al. Science 325, 280 (2009). DOI: 10.1126/science.1171999

4. El trastorno más prevalente, después de la dislexia, es el TDA-H, requiere de un tratamiento cognitivo-conductual, con o sin tratamiento farmacológico. Con cierta frecuencia se ha infravalorado el impacto que tiene en los escolares y también en personas adultas. De la misma manera que los demás trastornos del neurodesarrollo quedan excluidos de las ayudas.⁴
5. ¿Pueden el sistema educativo de nuestro país detectar, diagnosticar y tratar los trastornos del neurodesarrollo?
 - a. Quizás algún día tengamos el sistema que toda la comunidad educativa deseamos, la LOMLOE es un paso importante pero su implementación requerirá de un desarrollo legislativo y de una inversión importante. Actualmente es evidente que estamos muy lejos de estos objetivos. Las niñas y los niños con trastornos de aprendizaje no disponen de este tiempo
6. En un reciente estudio con alumnos españoles se ha estimado la prevalencia de los trastornos del neurodesarrollo en un 18'3%, siendo en el caso del TDA-H el 9,92% y para los trastornos específicos de aprendizaje la prevalencia es del 10,0%⁵. Los resultados de esta investigación coinciden totalmente con otros estudios hecho en otros países de la UE.
 - a. Nos preguntamos cuantos de estos alumnos en España reciben las terapias necesarias y cuantas de sus familias no están en disposición de hacer frente al gasto económico que conlleva el diagnóstico y el tratamiento por profesionales especializados, siendo este necesario para poder mejorar su rendimiento académico y evitar el fracaso, y el abandono escolar prematuro.
7. Si conocemos la situación de exclusión social que lamentablemente se mantiene en nuestro país⁶ y desde el Estado ni tan sólo podemos aportar la mínima ayuda para los niños con importantes dificultades en el aprendizaje que, a su vez, están en el marco de familias con una situación socioeconómica vulnerable, ¿Podemos afirmar que tenemos un Sistema Educativo Inclusivo?

⁴ www.neurologia.com Rev Neurol 2017; 64 (Supl 1): S105-S109 Estado actual del enfoque del trastorno por déficit de atención/hiperactividad en neuropsiquiatría. Esther Cardo, Gonzalo Ros-Cervera, Jesús Eirís-Puñal, Conxita Escofet-Soteras, Alberto Fernández-Jaén, Fernando Mulas, Rocío Sánchez-Carpintero, Anna Sans, en representación del Grupo de Trabajo de TDAH de la Sociedad Española de Neurología Pediátrica

⁵ Bosch R, Pagerols M, Rivas C, Sixto L, Bricollé L, Español-Martín G, Prat R, Ramos-Quiroga JA, Casas M (2021). Neurodevelopmental disorders among Spanish school-age children: prevalence and sociodemographic correlates. Psychological Medicine 1–11. <https://doi.org/10.1017/S0033291720005115>

⁶ Informe-FOESSA-2019-completo.pdf



REFERENCIAS:

Societat Catalana de Pediatria. Grupo Trastornos de Aprendizaje. Coordinadora: Anna Gatell
annagatellcarbo@gmail.com

Programa UTAE recerca. Institut MIND. Hospital Sant Joan de Déu. Barcelona. Rosa Bosch:
rmbosch@sjdhospitalbarcelona.org

La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. COLECCIÓN EURYDICE ESPAÑA-REDIE. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:4f7e9108-88bc-4bf6-b188-34dd6d2c2a7f/atencion-alumnado-dislexia.pdf>